

Palacio Legislativo, 21 de noviembre de 2012

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA DEL PRD MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EN LA ENTREVISTA CONJUNTA CON ROSARIO ROBLES, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN ENTRE DIPUTADAS Y PARTE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE PEÑA NIETO

Pregunta: ¿Queda conforme con la reunión?

Diputada Martha Lucía Micher Camarena: Había muchas inquietudes, pero es importante decir que esto es lo que queríamos: tener muy claro hacía donde iba esta propuesta. Qué bueno que la maestra Robles ha hecho la aclaración al inicio de la reunión y, por supuesto, que hay mucha más tranquilidad. Por eso dije que había dos ingredientes: la voluntad política y el empoderamiento de las mujeres.

Y la lucha la hemos dado las mujeres por más de 35 años a favor de los derechos humanos de las mujeres, y creo que ésta situación de escucha y de voluntad de trabajo de las mujeres no permitió dar un paso atrás.

Así que es bueno habernos reunido. Así debemos reunirnos serenamente, con nuestras diferencias, con nuestras cercanías y, sobre todo, con las netas, “hay que decir netas, para qué nos andamos dando de vueltas”.

Además dijo Rosario que aquí se va a enterar ella de todo lo que pase. Quiero decir una cosa: la iniciativa para la Secretaria de Igualdad se ha presentado en el Senado, yo personalmente no la comparto, pero éste es un asunto que tenemos que discutir todas las diputadas y todos los diputados, para que no se pierda la transversalidad. Eso es lo más importante como órgano rector de la política de transversalidad, si no se vuelve “la isla de las mujeres”, y eso es lo que no queremos.

La transversalidad de género es que en todas las acciones, en toda la política pública, en todo órgano de gobierno se visibilice la desigualdad que viven las mujeres en el acceso al ejercicio de los derechos y que siempre se pregunten en cualquier programa en qué benefician a las mujeres y en qué no las beneficia: en carreteras, en agua, en justicia, en medio ambiente, en el tema de educación.

Esa es la pregunta. La transversalidad de género quiere decir que es la primera puerta que tiene que hacerse todo mundo para abatir la desigualdad. Y, por supuesto, acceder al ejercicio de los derechos de las mujeres.

Gracias.

--oo00oo--

--oo00oo--